



Palabras de la Ministra Mayra Jiménez
Firma de Convenio con el Tribunal Superior Electoral
Jueves 28 de julio, 2022
9:30 a.m.

Muy buenos días,

Magistrado Presidente, **Ygnacio Camacho Hidalgo**, del Tribunal Superior Electoral;

Honorable Magistrada, **Rosa Pérez de García**, Juez Titular del Tribunal Superior Electoral;

Honorable Magistrado **Juan Alfredo Biaggi Lama**, Juez Titular del Tribunal Superior Electoral;

Honorable Magistrado **Pedro Pablo Yermenos Forastieri**, Juez Titular del Tribunal Superior Electoral;

Honorable Magistrado **Fernando Fernández Cruz**, Juez Titular del Tribunal Superior Electoral;

Señora **Melecia Almonte**, Viceministra de Coordinación Intersectorial;

Directoras, directores y personal de este Tribunal y del Ministerio de la Mujer.

Que grato estar aquí y plasmar el día de hoy este compromiso conjunto.

El Ministerio de la Mujer se siente altamente complacido al arribar, a la firma de este acuerdo con el Tribunal Superior Electoral, para dar continuidad y ampliar esfuerzos y propósitos en común.

Esta alianza, entre la máxima autoridad en materia contenciosa electoral, como lo es el Tribunal Superior Electoral, y el Ministerio de la Mujer, como órgano rector de las políticas de igualdad de género, es estratégica y pone al servicio de la ciudadanía y sobre todo de las mujeres, la promoción y defensa de los derechos políticos electorales.

Sin duda, la democracia se consolida con la presencia cuantitativa y cualitativa de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones; y esa presencia tiene como requisito obligatorio un sistema con reglas claras y, con órganos electorales que hagan cumplir esas reglas; pero que además incorporen en el análisis la perspectiva de igualdad de género y el marco internacional de derechos humanos de las mujeres.

Sabemos, que en el Tribunal Superior Electoral contamos con una institución comprometida con la igualdad y que, a través, no sólo de su División de Igualdad de Género, sino de toda la estructura institucional se busca plasmar acciones dirigidas a estos propósitos.

Este acuerdo por lo tanto permitirá fortalecer esas iniciativas, y desde el Ministerio de la Mujer estaremos ofreciendo el apoyo y asistencia para diseñar políticas acordes al ámbito de competencia del Tribunal Superior Electoral, tanto en materia contenciosa como de rectificación de actas del estado civil; sin dejar de lado las políticas que contribuyan a propiciar un

ambiente laboral libre de violencia, acoso y que promueva la igualdad y la corresponsabilidad.

Sabemos que uno de los factores que influye en el acceso a la justicia electoral por parte de las mujeres, es por un lado el alcance de la información sobre los procesos, y por otro el nivel de formación de las y los profesionales y de las propias mujeres políticas; a quienes en muchas ocasiones les son vulnerados sus derechos y son víctimas de violencia política.

En ese sentido, este acuerdo interinstitucional, nos permitirá avanzar hacia la elaboración de material informativo, educativo y a la implementación de jornadas de formación tanto para las mujeres políticas, como para las abogadas y abogados del Ministerio de la Mujer, esto gracias al manejo especializado desde este tribunal.

La firma que hoy plasmamos representa además un mensaje a los partidos, movimientos y agrupaciones políticas, quienes pueden encontrar en este trabajo conjunto un espacio para fortalecer su rol y, ser garantes de la igualdad en la participación y en la democracia interna de sus organizaciones políticas.

Sabemos que la presencia de las mujeres en las instituciones, en los espacios políticos y en los diferentes ámbitos de la vida, contribuye de manera clara y directa a que se incorporen temas y perspectivas que repercuten en beneficio de toda la sociedad.

Y si bien, los esfuerzos ,de los últimos años han provocado cambios importantes a nivel legislativo y un aumento paulatino de las mujeres en los

espacios electivos; también es cierto que persisten barreras simbólicas, económicas, culturales y normativas que limitan la participación plena y la representación sustantiva de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones.

Por lo tanto, desde el Ministerio de la Mujer, tenemos el firme compromiso de promover iniciativas que contribuyan de manera significativa, a garantizar la participación y la representación efectiva de las mujeres a todos los niveles.

Y sabemos que, a través de este acuerdo, daremos pasos importantes en ese propósito.

Antes de finalizar, quiero reconocer el liderazgo y empeño de la Magistra Rosa Pérez, quien desde el inicio de su gestión ha tenido estos temas como una prioridad, que ha encontrado eco en el pleno, muchas gracias señor presidente, magistrada y magistrados por creer en la igualdad como principio y como eje articulador de acciones.

Reiteramos nuestro compromiso y auguramos el inicio de exitosos procesos.

Muchas gracias.